



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

Región de Murcia

Contrato Programa para el ejercicio 2015 suscrito entre la Consejería de Agricultura y Agua y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)

Informe de seguimiento del Contrato Programa para el 1º trimestre de 2015

Contenido:

- 1.- Informe de las actuaciones realizadas.**
- 2.- Cuadro de indicadores de cumplimiento.**
- 3- Valoración crítica.**
- 4.- Medidas adoptadas.**
- 5.- Concurrencia de circunstancias sobrevenidas.**

El BORM nº 50, de 2 de febrero de 2015 publicó, el Contrato Programa suscrito entre la Consejería de Agricultura y Agua y el IMIDA. Este documento, consecuencia de los previsto por la Ley 2/2012 de 24 de mayo de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, recoge los objetivos anuales para las actividades del IMIDA y establece el cálculo de los indicadores que deben utilizarse para medir su cumplimiento.

El presente informe analiza el grado de cumplimiento del Contrato Programa correspondiente al primer trimestre de 2015.

1.- Informe de las actuaciones realizadas

Las actuaciones realizadas por el IMIDA hasta el primer trimestre de 2015, corresponden las descritas en la Ley 8/2002 de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA). En el artículo 2 dice que, el Instituto tendrá los siguientes fines: Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores agrario, forestal y alimentario, el pesquero, el del marisqueo, la acuicultura marina, la alguicultura y cualquier otra forma de cultivo industrial, así como fomentar la contribución al desarrollo de los sectores mediante el ejercicio de la actividad investigadora.



Región de Murcia

Para la realización de las tareas encomendadas el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario 05-0-17-OOAA, se estructura en la siguiente área operativa:

05-0-17-OOAA - A01. Área investigación.

La línea de actuación del IMIDA para el Área operativa es la siguiente:

05-0-17-OOAA -A01-L01: Planificación, formación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la investigación agraria y alimentaria

Los **OBJETIVOS** que se plantean para la Línea de Actuación descrita son los

- **05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 01:** Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.
 - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
 - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de proyectos gestionados: 27.
 - o Parámetro C (Calidad) Control interno anual.
- **05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 02:** Gestión de proyectos de investigación con financiación pública.
 - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
 - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de proyectos gestionados: 58.
 - o Parámetro C (Calidad) Auditorías internas y externas.
- **05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 03:** Planificación y gestión de actividades de formación.
 - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
 - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de becarios en formación: 5.
 - o Parámetro C (Calidad) escala de valoración.



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

Región de Murcia

2. Cuadro de indicadores de cumplimiento

A01. Área investigación

05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 01: Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.

	OBJ C.P.	Result. act. acum.	Prev. Cumpl.
Número de proyectos gestionados	27	41	47

05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 02: Gestión de proyectos de investigación con financiación pública.

	OBJ C.P.	Result. act. acum.	Prev. Cumpl.
Número de proyectos gestionados:	58	54	58

05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 03: Planificación y gestión de actividades de formación.

	OBJ C.P.	Result. act. acum.	Prev. Cumpl.
Número de becarios en formación:	5	5	5

3. Valoración Crítica

Analizando los resultados del cuadro de indicadores, se realizan las siguientes valoraciones:

Objetivo 1: El número de contratos con empresas o entidades privadas, para la realización de proyectos de investigación del sector, en el primer trimestre de 2015 asciende a 41. La previsión de terminar el ejercicio se aumenta a 47 proyectos de investigación, financiados con fondos externos. La valoración es muy buena, se han conseguido los objetivos y se ha superado la previsión inicial de 2105 que era de 27



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

Región de Murcia

proyectos. Estos datos reflejan el crecimiento de la inversión privada del sector en la investigación agraria y alimentaria.

Objetivo 2: Los proyectos de investigación con financiación pública a fecha 31.03.2015 ascienden a 54. La previsión para fin de ejercicio es de 58, por lo que la ejecución es alta, con un porcentaje de ejecución a 31.03.2015 es del 93,10 %. La valoración del cumplimiento del objetivo es muy buena.

Objetivo 3: En el año 2015 están realizando su formación, con becas predoctorales cinco investigadores.

4. Medidas adoptadas

El cumplimiento de los objetivos previstos en el Contrato Programa y del resto de previsiones técnicas y económicas recogidas en los Presupuestos anuales del IMIDA en el primer trimestre de 2015, no ha necesitado la implementación de medidas especiales o de cambios de criterio de gestión.

5. Concurrencia de circunstancias sobrevenidas

No existen circunstancias sobrevenidas de naturaleza económica, jurídica, contractual o de cualquier otro tipo que obliguen, a fecha de 31.03.2015, a la modificación de las previsiones incluidas en el Contrato Programa del IMIDA para 2015.

La Alberca (Murcia), 23 de abril de 2015

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO



Fdo.: Adrián Martínez Cutillas